



**Participación de esclavizados y libertos en las filas de los ejércitos patriotas en
Antioquia durante las guerras de Independencia (1812-1820)**

Daniel Gómez Villada

Artículo de investigación presentado para optar al título de Historiador

Asesor

David Zuluaga Parodi, Doctor (PhD) en Historia

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Historia

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Cita numérica	1
Cita nota al pie	¹ Daniel Gómez Villada, “Participación de esclavizados y libertos en las filas de los ejércitos patriotas en Antioquia durante las guerras de Independencia (1812-1820)” (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2024).
Fuentes primarias / Bibliografía	Gómez Villada, Daniel. “Participación de esclavizados y libertos en las filas de los ejércitos patriotas en Antioquia durante las guerras de Independencia (1812-1820)”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2024.

Estilo: Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

Este artículo propone evidenciar la participación de los hombres esclavizados y libertos en los ejércitos patriotas de Antioquia, en el contexto de las guerras por la Independencia de Colombia. Describe, en primer lugar, los pasos dados hacia la construcción de una fuerza militar republicana, el surgimiento de un marco normativo y rastrear los métodos empleados por los ejércitos para incorporar a los esclavizados en sus filas. Se da cuenta, además, de las razones y motivaciones detrás de la participación de este sector subalterno en las guerras de Independencia, y revela, finalmente, cómo, los esclavizados y libertos desarrollaron sus propios anhelos e intereses, al margen de las disputas ideológicas entre republicanos y monárquicos.

Palabras clave: esclavizados, libertos, sector subalterno, guerras de Independencia, patriotas, Antioquia

Abstract

This article proposes to demonstrate the participation of enslaved and freedmen in the patriot armies of Antioquia, in the context of the wars for Colombia's Independence. It describes, first, the steps taken towards the construction of a republican military force, the emergence of a normative framework and traces the methods used by the armies to incorporate the enslaved into their ranks. The reasons and motivations behind the participation of this subaltern sector in the wars of Independence are also explained, and finally, it reveals how the enslaved and freedmen developed their own desires and interests, apart from the ideological disputes between republicans and monarchists.

Keywords: enslaved, freedmen, subaltern sector, wars of Independence, patriots, Antioquia

Introducción

En un jardín semejante al paraíso terrenal, se postra, en su trono, una figura femenina adornada con indumentaria europea, tiene el pecho descubierto y amamanta infantes blancos hijos de nobles españoles. Arrastrándose por el suelo y condenados a la miseria otros infantes, de rasgos indígenas, observan la escena. Se trata de una alegoría de la monarquía española, la mujer es América y los indígenas los reinos de Nueva España y Perú. Este cuadro, pintado por un artista anónimo en México, representaba el descontento de los criollos respecto a las condiciones que vivieron las colonias hispanoamericanas luego de un período de reformas lideradas por la dinastía Borbón, gobernante a finales de siglo XVIII.

Esas polémicas reformas, principalmente de carácter fiscal, del absolutismo ilustrado, tenían el objetivo de potenciar el control del rey sobre sus posesiones ultramarinas, recaudando impuestos de una forma más eficaz para aumentar las arcas del imperio¹. El hecho no pasó inadvertido por la élite criolla que a lo largo del siglo XVIII desarrolló una postura crítica con la administración colonial. Dos factores influenciaron este cambio en el paradigma de los americanos, uno fue la concepción de la escolástica tradicional tardía, que recordaba la relación contractual del rey y el pueblo “según el cual los súbditos sólo estaban obligados a la obediencia en tanto el soberano cumpliera sus obligaciones para con ellos. Cuando este ya no era el caso o había una vacante en el trono, el contrato podía rescindirse y la resistencia estaba permitida hasta el asesinato del tirano”².

El otro aspecto que hay que considerar para comprender el cambio en la conciencia criolla fue la adopción de ideas ilustradas, que planteó nociones modernas, como la necesidad de representación política y la oposición al absolutismo³. Sustentados en la efervescencia de nuevas ideas, los criollos buscaban a principios del siglo XIX, una participación activa que garantizara la observancia de sus intereses, rechazando las reformas borbónicas que favorecían una mayor influencia política y económica del rey.

Estos elementos provocaron sucesivas crisis de gobernabilidad en las colonias, a las que eventualmente se sumaron las ambiciones dinásticas del príncipe de Asturias, quién presionó la

¹ Stefan Rinke. *Las Revoluciones en América Latina: las vías a la Independencia 1760-1830* (Ciudad de México: Colegio de México, 2011) 40, 50.

² Rinke 53.

³ Rinke 53.

renuncia de su padre y heredó la corona tras proclamarse Fernando VII. La crisis monárquica española llegó a su punto más álgido en 1808, cuando Napoleón Bonaparte se valió de engaños para ocupar la península y obligó a Carlos IV y su hijo Fernando VII, a abdicar en su favor y posteriormente, entregó el trono español a su hermano José Bonaparte, provocando así, una discusión sobre la legitimidad de la autoridad del rey francés. En oposición al nuevo gobierno, en la Península surgió un movimiento que buscó sobreponerse a la acefalía del reino, argumentando que la soberanía recaía en el pueblo, que a su vez la depositó en una Junta Central Gubernativa para su tutela, lo que va a desembocar en una crisis de independencia en las posesiones americanas que será retomada unas líneas más adelante.

El modelo de administración español en sus colonias a finales del siglo XVIII se caracterizó por ser una monarquía absolutista, extractora y se sustentaba en buena medida en mano de obra esclavizada que, desde el siglo XVI, habían sido secuestradas en África e introducidas al continente americano para ser usada en las distintas actividades económicas⁴. La esclavitud surgió en América como producto del descenso poblacional de los indígenas, provocando así, una ausencia de la mano de obra en las distintas plantaciones y minas⁵. En el caso particular del virreinato del Perú, la llegada masiva de esclavizados fue fundamental en la extracción de plata en el Potosí, agricultura y servicios domésticos, ocasionando un gran flujo en la demanda de mano de obra esclavizada⁶. Para el caso del virreinato de la Nueva España, la institución de la esclavitud no fue tan populosa. El aspecto fundamental que determinó la poca influencia del modelo esclavista en el virreinato de la Nueva España, fue la mano de obra mestiza y su incorporación, utilizando indígenas ‘asalariados’ o sujetos a tributo, demostrando un excedente en la mano de obra nativa.⁷

A diferencia de los casos anteriores, en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, fue necesaria la mano de obra esclavizada debido a la poca densidad demográfica de nativos en la zona. Las minas de oro ubicadas en el Pacífico fueron territorios mayormente poblados por esclavizados, desempeñándose así, como principal área minera del virreinato⁸. En otras regiones del virreinato,

⁴ Aline Helg, *¡Nunca más esclavos!: Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas* (Bogotá: Fondo de cultura económica, 2018) 29.

⁵ Helg 36.

⁶ Ben Vinson III y Herbert S. Klein, *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe* (Ciudad de México: colegio de México, 2013) 37.

⁷ Vinson y Klein 43.

⁸ Vinson y Klein 101-102.

también, existió un gran número de población esclavizada, utilizados para la mano de obra de las plantaciones de tabaco, caña de azúcar o algodón al sur del virreinato y servicio doméstico.

En la provincia de Antioquia, la población esclavizada fue utilizada también en las minas de oro. Para el año de 1778, este sector subalterno aumentó hasta alcanzar cifras aproximadas de 9.000 a 13.500 individuos siendo el 29% de la población de la provincia.⁹ Además del trabajo en la minería, los esclavizados fueron asignados para labores de agricultura y servicio doméstico, conformando a la larga un grupo poblacional representativo y fundamental para la vida económica.

Así pues, el objetivo de este trabajo es evidenciar la participación de los hombres libertos y esclavizados enrolados por el ejército patriota durante la Independencia en la provincia de Antioquia. A lo largo de la investigación, también se evidencian los lazos y relaciones que se formaron entre este sector subalterno y las élites durante la militarización de la provincia. A forma de hipótesis planteo que las acciones y posturas políticas del sector subalterno se relacionan directamente con la búsqueda de sus propios intereses, y no solamente por una vinculación o adhesión hacia un programa político, por esto, el anhelo de libertad o la búsqueda de mejores condiciones de vida, condicionaron el accionar de los esclavizados y libertos en las pugnas independentistas. Siguiendo esta línea, argumento que la adhesión obligada de esclavizados y libertos en las distintas filas de los ejércitos, fueron también un mecanismo de control ante el miedo latente de las élites por una eventual sublevación o guerra de castas.

⁹ Anthony McFarlane. *Colombia antes de la Independencia: Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón* (Bogotá: Banco de la República, 1997) 128.

1. La militarización de la provincia de Antioquia: del legado colonial a ejército republicano

Como se enunció en la introducción, la compleja crisis imperial desembocó en la conformación de una Junta Central Gubernativa de España y las Indias y, posteriormente, un Consejo de Regencia. La Nueva Granada y los demás virreinos, quedaron bajo la tutela de esa nueva institución, aumentando la confusión generalizada, y dando paso a la configuración de juntas provinciales imitando el proceso peninsular, así: en Cartagena (mayo 22 de 1810), Popayán (julio 4 de 1810), El Socorro (julio 16 de 1810), Santa Fe, la capital virreinal, (julio 20 de 1810) y Santa Marta (julio 22 de 1810)¹⁰.

Puesto que las juntas se declararon soberanas, convocaron a un Congreso en Santa Fe (diciembre 22 de 1810) para resolver el problema de una administración que permitiera centralizar esas soberanías dispersas, del que no resultó acuerdo alguno. En consecuencia, el Nuevo Reino quedó dividido en: Estado de Cundinamarca (marzo 30 de 1811), con un modelo de monarquía constitucional ubicada en la antigua capital virreinal; las provincias que siguieron siendo dependientes de la Regencia (Santa Marta, Riohacha y Popayán) y las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

Esta última institución, se formalizó con la firma del Acta de Federación (27 de noviembre de 1811), que buscó que cada uno de los Estados que integraran las Provincias Unidas de la Nueva Granada, entre estas la provincia de Antioquia, reconocieran a cada uno de sus miembros como iguales, independientes y soberanos, mediante una forma de gobierno republicana que asegurase la administración interior y la salvaguarda del territorio¹¹. El origen popular del poder representativo con división de poderes, permitió la creación de un gobierno general que se configuró como un Congreso conformado por diputados de cada Estado de la Unión, en el que se acordó el principio de la población como base de la representación¹².

El asunto militar fue fundamental, al grado que en el artículo 8 del Acta de Federación, se menciona que “las provincias confederadas se obligan a prestarse mutuamente, cuantos auxilios

¹⁰ Armando Martínez Garnica, “La vida política” *Colombia. crisis imperial e Independencia (1808-1830)*, T.2, ed. Eduardo Posada Carbó (Madrid: fundación MAPFRE, 2010) 46.

¹¹ Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino: geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en la Nueva Granada (1808-1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010) 285.

¹² Gutiérrez 286.

sean necesarios contra toda violencia o ataque interior o exterior, que se dirija a turbar el uso de ellas, contribuyendo con armas, gente y dinero, y por todos los medios que estén en su alcance”¹³, exponiendo así el carácter de subordinación que presentaban los ejércitos de cada provincia respecto a las designaciones de la Federación para la contribución a la defensa común¹⁴.

La junta de gobierno de la provincia de Antioquia se creó el 30 de agosto de 1810, con miembros del cabildo de Santa Fe de Antioquia, capital de la provincia, y los demás cabildos subordinados: Medellín, Rionegro y Marinilla, con la intención de gobernar salvaguardando los intereses de la provincia en términos de unidad¹⁵. Fue presidida por el antiguo gobernador, Francisco de Ayala, hasta su renuncia en febrero 17 de 1811. La Junta tuvo la función de ejercer como órgano representativo de la soberanía en un momento político coyuntural.¹⁶ La consolidación de la revolución política de la provincia de Antioquia llegó a su punto más álgido cuando se creó un nuevo marco normativo llamado Reglamento de Constitución Provisional, el 27 de junio 1811, que “transformó la provincia de Antioquia en un Estado e introdujo la división de poderes en el seno de la junta.”¹⁷

Aquel cuerpo normativo también se propuso mantener y desarrollar una militarización en Antioquia mediante la creación de unas milicias propias para defender la provincia de una posible ocupación francesa¹⁸. Además, buscaron transicionar del modelo colonial utilizado en el Antiguo Régimen a un nuevo modelo republicano¹⁹. El encargado de crear aquel nuevo orden militar fue José Antonio Gómez, quien ocupó el cargo de secretario de gobierno²⁰, solicitando la creación de una compañía de Caballería de Blancos compuesta por las clases altas de la sociedad antioqueña, sector fundamental en la conformación de las milicias, siendo las prerrogativas de los fueros un

¹³ Gonzalo Hernández, *Congreso de las Provincias Unidas 1811-1814*, volumen 1, (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988) 3.

¹⁴ Gutiérrez 286.

¹⁵ Daniel Gutiérrez Ardila, *Las asambleas constituyentes de la independencia: actas de Cundinamarca y Antioquia (1811-1812)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010) 172.

¹⁶ Rodrigo de J. García Estrada, “La junta provincial de Antioquia, 1810-1813”, *Política, guerra y cultura en la independencia de Antioquia*, ed. Rodrigo Campuzano Cuartas (Bogotá: Academia Colombiana de Historia) 22.

¹⁷ Gutiérrez, *Las asambleas constituyentes* 176.

¹⁸ Juan Camilo León Uribe. “Milicias en la provincia de Antioquia en tiempos de la independencia 1808-1816”. (Monografía de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2012) 20.

¹⁹ Clement Thibaud, *Republicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Planeta, 2003) 13.

²⁰ Gutiérrez, *Las asambleas constituyentes* 175.

fuerte atractivo en la adhesión de las élites²¹; y la configuración de una compañía de Milicias Urbanas de Infantería, conformada por tres contingentes de pardos²².

Aquella frágil estructura guerrera de la provincia, fue un legado colonial, compuesta por civiles sin instrucciones militares profesionales. Las élites locales se integraron a la estructura militarista automáticamente con rangos en la oficialía²³, mientras que pardos y otros grupos subordinados eran integrados a la tropa regular mediante mecanismos coercitivos o voluntariamente, “de modo que en estos casos la tropa también expresó las jerarquías sociales de la sociedad colonial”²⁴ y las siguió representando en los primeros momentos de su existencia republicana. Esta heterogeneidad en la conformación del grueso de las filas militares, generó una problemática en el funcionamiento y profesionalización de la milicia²⁵. La participación de esclavizados y libertos en las milicias coloniales fue fundamental en labores defensivas en puertos y para pacificar regiones belicosas. Las jerarquías bien establecidas hacían que existiera un control permanente de los oficiales sobre su accionar, pues era constante el miedo a una eventual sublevación²⁶.

²¹ Sebastián Amaya, “Milicias independentistas antioqueñas. Herencia hispana y transformación republicana: reglamento, financiación y fuero”, *Revista Universitaria de Historia Militar* 10.20 (2021): 157.

²² García 31-32.

²³ Juan Carlos Jurado, “Ejércitos y milicias en la provincia de Antioquia durante la Independencia. 1808-1816”, *Política, guerra y cultura en la independencia de Antioquia*, ed. Rodrigo Campuzano Cuartas (Bogotá: Academia Colombiana de Historia) 175.

²⁴ Jurado 176.

²⁵ Jurado 177.

²⁶ Roger Pita Pico, *El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de independencia de Colombia 1810-1825* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2021) 72.

2. Mecanismos de integración de la población a las fuerzas militares

Los republicanos, con la necesidad de recurrir a grandes cantidades de combatientes, integraron a distintos sectores sociales en las estructuras militares, manteniendo una conformación heterogénea del pie de fuerza militar independentista, conformada por blancos, mestizos, indígenas y negros.

El pasado colonial también determinó los mecanismos de integración a las estructuras militares republicanas, por lo tanto, los asuntos en torno al reclutamiento de soldados permanecieron estáticos. Estas modalidades fueron: la quinta, la leva, el sorteo y el voluntariado. La quinta se basaba en el deber que cada pueblo tenía de enviar anualmente un número determinado de jóvenes con utilidad para el ejército; La leva consistía en la realización de redadas a vagabundos o los que se asemejaban a estos para integrar las filas de las milicias; el sorteo se componía de un momento intenso en las plazas de los pueblos, donde se seleccionaban, por medio del azar, los nuevos reclutas, y usualmente era la complementación de la quinta. Estos dos mecanismos determinaron el paulatino debilitamiento de los ejércitos por el desinterés de los reclutas, pues la consecuencia del uso de la violencia era la falta de identidad con la causa y poca determinación de los reclutas²⁷.

Producto de estas modalidades, las fuerzas patriotas en la Nueva Granada y Venezuela, crearon cuerpos nacionales, constituidos por milicias disciplinadas. Para el caso venezolano y neogranadino, los mecanismos utilizados para la realización de los enrolamientos se hicieron según dos variantes: la primera de ellas, fue un proceso legal, respaldado por las autoridades militares, donde el alistamiento se realizó por medio de las modalidades mencionadas anteriormente. La segunda variante es violenta. Se realizaba de acuerdo a las necesidades circunstanciales del transcurso de la guerra, sin un plan debidamente estructurado. En este modelo, los grupos de milicias obligaban a los hombres (normalmente eran vagabundos y viajeros) a alistarse; esta forma de conscripción fue efectuada por los batallones, trasladándose hacia alguna localidad e imponiendo la reunión de la totalidad de los hombres entre los 15 años hasta los 50, para escoger a los más capaces²⁸.

²⁷ Thibaud 54-55.

²⁸ Thibaud 85.

Esta medida violenta fue ampliamente cuestionada y criticada en los Congresos de la Nueva Granada²⁹. Lo que quedó en evidencia en las Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca, planteando en el Título IX, Artículo 5: "para reponer y completar tanto las tropas veteranas como las milicias, se deroga perpetuamente el arbitrio del enganchamiento, y en su lugar sólo quedará el de las quintas, en que cada población contribuirá con el número de tropas que proporcionalmente le toque. Cualquiera persona que voluntariamente quisiera servicio, se le dará sin premio ni gratificación alguna de enganchamiento."³⁰ Siguiendo esta misma línea, en las Actas del Colegio Electoral y Constituyente de Antioquia, se menciona en el Título VIII, Artículo 7, que "los alistamientos son voluntarios, esperándose que los ciudadanos se disputarán a porfía el honor de estar inscritos en la lista de los defensores de la religión, de la libertad, de la independencia y de todos los demás bienes que gozan en su patria; mas si de esta manera no se completasen las milicias y tropa reglada, se llenará el número que corresponda a cada lugar por medio de las quintas."³¹ Esto demuestra la intención de abandonar el modelo irregular de reclutamiento, no obstante, la práctica contradice este propósito.

El modelo estamentario colonial también condicionó las dinámicas de alistamiento en las fuerzas patrióticas. Las jóvenes élites criollas integraron las estructuras militares republicanas con un determinado fervor, impulsados por la acción y patriotismo que caracterizó los primeros momentos. En la mayoría de los casos estos miembros de la élite, obtuvieron grados militares sin un conocimiento previo del área, y con una instrucción militar muy limitada y apresurada, demostrando la poca rigurosidad de los criterios del mérito militar durante la Primera República³². José María Espinosa, representante de la élite virreinal, en sus Memorias de un Abanderado, se refiere a aquel fervor que motivó su adhesión al servicio militar. "Pasamos al entusiasmo y de meros espectadores nos convertimos en soldados. Sin saber cómo, fuí enrolado en las filas de los patriotas, que engrosaban por instantes, y me hallé formado en la plaza mayor con mi lanza al hombro."³³ Como se verá a continuación, razones muy distintas determinaron la vinculación de los esclavizados en el ejército.

²⁹ Thibaud 85.

³⁰ Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca, Título IX de la Fuerza Armada en Gutiérrez, *Las asambleas constituyentes* 133.

³¹ Actas del Colegio Electoral y Constituyente de Antioquia, Título VIII de la Fuerza Armada en Gutiérrez, *Las asambleas constituyentes* 297.

³² Thibaud 86-87.

³³ José María Espinosa, *Memorias de un Abanderado* (Bogotá: Playa y Janés, 1983) 32.

2.1. Reclutamiento forzado de esclavizados y libertos

2.1.1. Donación voluntaria

Dentro de la categoría de reclutamiento forzado para los esclavizados, se pueden identificar algunos casos, en los cuales, los subyugados ingresaron al conflicto en calidad de donativos ofrecidos por sus amos para el servicio en los frentes de la guerra, resaltando tres variantes que condicionaron la donación³⁴.

a. Donación por convicción de los propietarios: Estas donaciones se realizaron por diversos motivos, los deseos de los propietarios se enmarcaron en las relaciones familiares y vínculos políticos que mantenían o buscaban promover según sus intereses personales, sea el proyecto republicano o el restablecimiento monárquico. Además, se realizaron estas donaciones de esclavizados a cambio de reconocimiento por el respaldo ofrecido y buscando una contraprestación al supuesto patriotismo³⁵.

El ciudadano antioqueño Felipe Barrientos, por ejemplo, presentó, el 10 de junio de 1815, su ofrecimiento a la causa patriota. Su testimonio es esclarecedor: “deseoso de contribuir de cuantos modos pueda a la sagrada causa que defendemos, presento a Vuestra Excelencia un esclavo sano, robusto y de buena conducta, a quien he dado la libertad con el objeto de que sirva por seis años en el batallón veterano que se está levantando en el ejército de reserva.”³⁶

b. Donación como castigo: Los propietarios también realizaron donaciones en respuesta a las tensiones entre ellos y sus subyugados, resultado de su insubordinación manifestada en el mal comportamiento, y encontrando en la donación al servicio de las armas, un método de castigo y corrección a la mala conducta, además de una forma fácil de deshacerse del esclavizado insurrecto que generara temor a sus propietarios³⁷.

Este fue el caso de Antonio Barrientos, conocido por su carácter 'dísloco', donado a los realistas en junio de 1817, por Vicente Romero, residente de Anserma. Barrientos, que desempeñó las labores impuestas de labrador y minero, se había fugado del sitio del Naranjo en Popayán, había

³⁴ Pita 122.

³⁵ Pita 123.

³⁶ Pita 418.

³⁷ Pita 125-126.

sido arrestado varias veces en Medellín por robo y escapó de la cárcel en cuatro ocasiones³⁸. Otro caso, igual de atractivo, tuvo lugar en la provincia de Antioquia en 1819, cuando el esclavizado Joaquín fue donado al ejército republicano por su amo José Antonio Suárez, ya que no podía someterlo por su avanzada edad, y ante el miedo de ser asesinado por este³⁹.

c. Donación por sustitución: Existieron casos particulares de miembros de las élites, que como forma de elusión al ingreso a las fuerzas militares, entregaron al servicio de las armas a uno de sus esclavizados a forma de sustituto⁴⁰.

En el año de 1814, la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* hizo un estimulante llamado, titulado *Un patriota á sus conciudadanos*, en el que invitaba a los republicanos a enviar un sustituto en caso de no tener las capacidades para los rigores de la guerra. “A las armas, pues, mis Conciudadanos: no los esperemos á las puertas de nuestra casa, vamos a buscarlos fuera de ella, a combatirlos, ser una segunda vez los libertadores de nuestros hermanos: a las armas todos; y el que no pueda manejarlas, mantenga un soldado que haga sus veces en la campaña”⁴¹.

María Trinidad Yarza, en una relación del 27 de enero de 1817, expone al restaurado gobierno español la situación que vivió durante el gobierno independentista en Medellín, declarando que, aunque era viuda y mantenía una hija, fue obligada a poner en servicio de las armas del ejército patriota al único esclavizado que poseía, llamado Juan, en lugar de su hijo Juan Francisco Artiaga. Tras el final de ese período, el esclavo huyó, presuntamente a las jurisdicciones de Envigado o Itagüí.

María Trinidad enfatizó que este subyugado no era libre y no podía ser liberado sin su consentimiento, ya que no se había realizado ninguna venta legal o manumisión. Por lo tanto, solicitó al gobernador que tomara medidas para recuperar al esclavizado y ponerlo al servicio de las fuerzas realistas, expresando su deseo de cederlo para el beneficio de las armas del rey⁴².

³⁸ Yoer Javier Castaño Pareja, “La guerra de Independencia sus consecuencias para la población esclava de la provincia de Antioquia, 1812-1820”, *Entre el antiguo y el nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVII y XIX*, ed. Ana Catalina Reyes Cárdenas y Juan David Montoya Guzmán (Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2010) 226.

³⁹ Castaño 226-227.

⁴⁰ Pita 76.

⁴¹ “Un patriota á sus conciudadanos.” *Gazeta Ministerial de La República de Antioquia*, no. 8 (noviembre 13, 1814).

⁴² Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Fondo Independencia, Tomo 857, Documento 13444, ff. 100r-101r.

2.1.2. *Contribuciones forzosas*

En esta modalidad los esclavizados fueron integrados a las filas de los ejércitos por mandatos estatales, en contra de la voluntad de sus propietarios. Generalmente estas vinculaciones se realizaron como forma de pago a los aportes de capitales que constantemente se exigieron en el transcurso de las guerras⁴³.

a. Donación forzosa de los propietarios: Diferente a las donaciones voluntarias de los propietarios, existieron otro tipo de aportaciones, mediante las cuales, los amos de los subyugados se vieron obligados a entregar sus posesiones por medio de contribuciones forzosas que regularmente solicitaron ambos bandos⁴⁴.

Durante 1817, las tropas realistas, mientras pasaban por la hacienda de Mondomo con la intención de castigar a su dueño por ser un partidario de la causa patriota, confiscaron una considerable cantidad de ganado y se llevaron a 17 de los esclavizados más destacados que poseían, para servir en su brigada.⁴⁵

b. Secuestro de bienes y embargos: El secuestro de bienes y embargos, fue utilizado como mecanismo de represión contra opositores políticos a forma de venganzas administrativas por alguno de los gobiernos de turno de los bandos implicados. Los esclavizados entraban en las dinámicas fiscales de las autoridades civiles y militares, marcando las condiciones de posibilidad para su participación impuesta en las luchas independentistas⁴⁶.

Después de la incursión republicana en la ciudad de Santa Marta en 1813, muchos residentes que apoyaban la causa realista decidieron escapar hacia Riohacha, Panamá, La Habana y Jamaica. Aquellos que optaron por quedarse, tuvieron que enfrentar medidas represivas impuestas por los republicanos, siendo el caso de Ignacio Egulbide, un español al que le confiscaron dos de los tres esclavizados que poseía, para ser enviados al servicio militar⁴⁷.

c. Órdenes de reclutamiento: Las órdenes de reclutamiento masivo, el enrolamiento de la población esclavizada a las fuerzas militares se implementó con la negativa de los mismos propietarios y el sector subalterno, siendo esto, una política aplicada por las autoridades según las necesidades estratégicas de la guerra. Estas medidas de conscripción afectaron a todos los

⁴³ Pita 128.

⁴⁴ Pita 128

⁴⁵ Pita 128-129.

⁴⁶ Pita 83.

⁴⁷ Pita 132.

estamentos de la sociedad, llegando hasta el punto de generar controversias entre los amos de los esclavizados que afectaron sus posesiones sin una debida indemnización⁴⁸.

A pesar de que estos llamamientos se hicieron para todos los miembros de la sociedad, las convocatorias exclusivas para la población esclavizada fueron cada vez más recurrentes con el objetivo de incrementar el pie de fuerza de los ejércitos y la necesidad de evitar su ingreso a las filas enemigas. Estas órdenes de reclutamiento masivo, por lo general, venían acompañadas de ofrecimientos de libertad para los esclavizados como recompensa a sus alistamientos⁴⁹. Uno de los casos representativos referentes a las órdenes de reclutamiento del sector subalterno de esclavizados y libretos, sucedió en 1820, cuando cerca de 5000 esclavizados fueron reclutados por iniciativa estatal. Este caso será observado con mayor profundidad más adelante.

2.2. Reclutamiento voluntario de los esclavizados y libertos

En el siguiente apartado intentaremos evidenciar, por otro lado, que también hubo quienes integraron las filas de los ejércitos de manera voluntaria, en sus búsquedas de estrategias de libertad y movilidad social.

a. Huir de la vida de esclavizado: La vinculación voluntaria de los esclavizados a los distintos ejércitos fue, en algunos casos, una forma estratégica para librarse de los trabajos forzosos a los que eran sometidos por su condición y los constantes maltratos, puesto que, tras cierto tiempo de servicio podían alcanzar la libertad⁵⁰.

Un caso que representa esta forma voluntaria de participación en las filas de los ejércitos patriotas como mecanismo en las estrategias de libertad, fue lo ocurrido con el esclavizado José María Ortega, reclutado en 1820 en la jurisdicción de Rionegro, quien expresaba en una carta de 1822, que “poseído de una ley que el gobierno dictó sobre la libertad de esclavos que debían entrar en conscripción, se llenó mi corazón. Lo primero porque veía que era llegado el caso de mi felicidad”. En esta relación epistolar, es posible observar su deseo de obtener la manumisión a través del servicio militar legalmente establecido, pero al poco tiempo de este enrolamiento, cuando transitaba por el río Samaná, le fue notificado el pago de 50 pesos por parte de su propietario José María Botero, para sortear su permanencia en las armas y volver a sus antiguos trabajos serviles.

⁴⁸ Pita 82-83.

⁴⁹ Pita 143-144.

⁵⁰ Pita 79. Castaño 225.

Disgustado por esta acción, el subyugado manifestó su desacuerdo expresando que: “conocí en el momento que se duplicaba mi esclavitud. No obstante, de todos estos acontecimientos he seguido sufriendo los rigores de mi servidumbre hasta el extremo de hacerme trabajar en un estado de impotencia”⁵¹.

Presentó su manumisión formalizada, acto que irritó a José María Botero, quien amenazó con castigarlo con azotes, lo que provocó el escape de Ortega. Este proceso finalizó con la concesión de la total libertad de Ortega, ya que “se le había truncado la posibilidad de obtener tal beneficio por la vía del servicio militar”⁵².

b. Validación por medio del servicio militar: En esta misma línea de acciones estratégicas de reivindicación a la libertad, aparecen los esclavizados fugados, quienes, al ingresar al aparato militar, encontraron una vía de escape a su condición de servidumbre impuesta, mediante la validación legal que otorgaba el servicio en las armas⁵³.

Esto ocurrió por ejemplo con el esclavizado José María Martínez, quien, por medio de un detallado memorial redactado para reivindicar su condición de libertad, describió las circunstancias que lo condujeron a eludir la subyugación de Faustino Martínez, su antiguo propietario. En su estado de esclavitud afirmó haber trabajado en la ciudad de Santa Fe de Antioquia durante siete años, donde realizó numerosos servicios, entre estos, acompañó en largos viajes a Bogotá y Jamaica a su antiguo amo, así como diversas tareas para esa familia. Demostró su lealtad arriesgando la vida para salvar la del padre de Faustino, en un incidente fortuito en el que fue herido con un machete en la rodilla. Como agradecimiento a estos hechos, sus propietarios le “ofrecieron la libertad, difiriéndola mientras cogía un poco de experiencia, y al cabo no se efectuó”. Durante su tiempo en el viaje hacia Jamaica, el esclavizado menciona que Faustino expresó repetidamente su intención de ser compañeros, y no como un esclavo. Sin embargo, a su regreso a la Nueva Granda, se mantuvo sin cumplir la promesa de otorgar su libertad. Por estas razones, en el viaje de retorno a la provincia de Antioquia, José María Martínez decidió fugarse y dejar a su amo en el paso por Sogamoso, con la idea de buscar otras oportunidades y su ansiada libertad. eventualmente, se enroló en el ejército como soldado, sirviendo como marinero en el río Magdalena. Desde entonces, continuó prestando sus servicios militares, incluso bajo el mando de José María Córdova, hasta el

⁵¹ Carta mediante la cual el esclavo José María Ortega solicita en 1822 su libertad luego de haber sido incorporado al servicio de las armas en la jurisdicción de la ciudad de Rionegro, provincia de Antioquia en Pita 441.

⁵² Pita 237.

⁵³ Castaño 225-230.

momento de encontrarse con algunos parientes de su antiguo propietario que ejercían de oficiales para el ejército patriota en el año de 1822.

José María Martínez concluyó el memorial de esta manera: “[...]Suplicando a usted, tome de los demás los informes que estime convenientes en el particular, con lo más que le parezca consiguiente a mi relato, pues de otro modo peligrará la razón, y me veré reducido a mi antigua esclavitud, como lo desea el señor Juan Esteban Martínez, debiendo ser yo, por justicia, un hombre libre y emancipado [...]”⁵⁴.

c. Convicción ideológica: Además de la elución a los maltratos y la vida servil impuesta, los esclavizados y libertos también se vincularon voluntariamente por su convicción ideológica, en ocasiones impulsada por el fervor y la agitación de la época revolucionaria:

Cuando Nariño pasó por Buga, el esclavo Ramón Sarmiento se huyó de su amo, realista sin duda, y se enroló en las tropas republicanas. Gozó de las victorias del caudillo, pero al ser éste derrotado en Pasto, lo recuperó su dueño, quien le dio cien azotes. Fugóse de nuevo, y vino a Santafé; aquí logró colocarse en el parque de artillería, donde fue un modelo de empleado, pero, cuando llegó la reconquista, su amo, que no había olvidado y conocía su paradero, se vino en su busca. Hasta ahí las noticias que hemos hallado sobre él. Quizás se le entregó y fue otra vez flagelado por el implacable propietario⁵⁵.

d. Movilidad social: Un caso que representa las dinámicas de la búsqueda de movilidad social, fue lo acontecido con Francisco Castrillón en el año de 1816. Este recibió la libertad por parte de su propietario José Miguel Montoya, a cambio de ingresar a las fuerzas patriotas en su lugar. Francisco manifestó que “tomé las armas y marché al punto de Barbosa, quedando su persona libre de este servicio y la mía expuesta a los vaivenes de la guerra, solo por ganar mi libertad”.

La intención con la que se realizó este proceso, fue permitir que Francisco pudiese contraer matrimonio con una mujer libre, ya que el cura de Santo Domingo expresaba su negativa de realizar la ceremonia sin antes presentar las cartas jurídicas que respaldasen la libertad del esclavizado. Este proceso concluyó el 27 de septiembre de 1817, con una resolución que ratificaba la libertad de Francisco Castrillón⁵⁶.

⁵⁴ AHA, Fondo negros y esclavos, Tomo 4, ff. 409r-412v.

⁵⁵ Eduardo Posada, *La esclavitud en Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1933) 54.

⁵⁶ AHA, Fondo Independencia, Tomo 867, Documento 13530, ff. 6r-11v.

3. Un último reclutamiento de esclavizados en la provincia de Antioquia

Con el inicio de las sesiones del Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, se presentaron no solo los lineamientos políticos que consolidaron las instituciones republicanas, sino también aspectos militares para concretar la Campaña Libertadora en la Nueva Granada y Venezuela, construyendo un ejército que garantizara el monopolio de los medios de coerción⁵⁷. Esta campaña culminó satisfactoriamente con los eventos del 7 de agosto en la batalla de Boyacá, dando paso a la liberación de las provincias bajo control monárquico. La unión entre la Nueva Granada y Venezuela mediante la Ley Fundamental de la República de Colombia, el 17 de diciembre de 1819, fortaleció los esfuerzos conjuntos hacia la independencia total.

En la sesión del Congreso de Angostura, del 13 de enero de 1820, se generaron las rutas para la creación del decreto de libertad sobre los esclavizados. Una de las líneas que delimitaron la marcha de las discusiones, anunciaba que la libertad podría concederse “sucesivamente a los que se presentaren a servir en la milicia”⁵⁸, implementada como se anuncia en el artículo 3º: “[...] los que fueren llamados a las armas por el presidente de la República o hicieren algún servicio distinguido, entrarán desde luego en posesión de su libertad, llevándose cuenta y razón para las indemnizaciones a que haya lugar”⁵⁹.

Siguiendo las sugerencias emitidas por este Congreso, Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, organizaron el reclutamiento de 5000 esclavizados en las provincias de Antioquia, Chocó y Popayán, con la intención de fortalecer el ejército patriota, ejercer control territorial, expandir la lucha independentista al resto del subcontinente, profesionalizar el ejército, consolidar los logros obtenidos y expulsar los remanentes realistas. Las prerrogativas obtenidas por presentar este servicio fue la licencia absoluta de libertad, pero solo hasta después de haber cumplido dos años de servicio⁶⁰.

En la provincia de Antioquia, este reclutamiento de esclavizados fue gestionado principalmente por el general patriota José María Córdova, encargado de los asuntos militares, y José Manuel Restrepo, designado como gobernador de la provincia. Luego de publicado el decreto

⁵⁷ Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990* (Madrid: Alianza Editorial, 1992) 44.

⁵⁸ Roberto Cortázar, *Actas del congreso de Angostura 1819-1820* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988) 321.

⁵⁹ Cortázar 322.

⁶⁰ Pita 210.

que solicitaba la estimación de la totalidad de hombres en estado de subyugación casados y solteros aptos para los rigores de la guerra, en todas las ciudades, villas y parroquias de la provincia, el 9 de abril de 1820 se dio inicio a dicho proceso ejecutado por los distintos alcaldes de las provincias y vecinos confiables, denominados comisionados⁶¹. Siguiendo estas dinámicas, los amos debieron rendir cuenta únicamente sobre los hombres solteros y casados dentro de unas edades determinadas, en estas listas los comisionados tenían la obligación de añadir a todos los esclavizados que cumplieran con la edad seleccionada sin tener en cuenta el estado civil o capacidad física para la guerra, ya que no poseían las facultades para eximir a ningún hombre del reclutamiento, siendo esta una decisión propia de los comandantes militares⁶²: “Lista que formamos nosotros, los comisionados de esta parroquia de Copacabana, para coleccionar y reclutar los esclavos que hay en su comprensión, de edades de dieciséis años hasta cincuenta, en virtud de lo mandado por la superior orden del señor gobernador y comandante general. Sus amos y esclavos son los siguientes [...]”⁶³.

Para llevar a cabo el reclutamiento en el periodo de ocho días, los propietarios debieron presentar sus hombres subyugados a las autoridades de la localidad, exponiendo todos sus esclavizados solteros entre los rangos de edad solicitados, teniendo la cantidad de cuatro hombres en estado de opresión como máximo número de entregados para el reclutamiento⁶⁴, y además debían anexar una relación en la que se exponía cuántos hombres casados y solteros seguían en su posesión y sus respectivas edades⁶⁵.

En esta orden de reclutamiento, es viable evidenciar algunos métodos utilizados para eludir el servicio militar, entre estos, la emisión de cartas de libertad otorgadas por los amos. Otro mecanismo fueron los casos donde los esclavizados, después de emitida la orden que solicitaba su incorporación, utilizaban el matrimonio para burlar la directriz de reclutamiento, ambos casos fueron contrarrestados por la institucionalidad y el enrolamiento de estos esclavizados siguió con normalidad:

El gobierno tiene entendido que varios amos han dado cartas de libertad a sus esclavos, después de comunicada la disposición para que reclutaran. Los esclavos que hayan recibido semejantes cartas de libertad, y darán cuenta quienes son los amos que las han concedido. Solamente se reputarán como libres aquellas personas que de público y notorio eran referidas como tales

⁶¹ Restrepo 57.

⁶² Pita 226-227.

⁶³ Archivo Histórico de Medellín (AHM), Fondo Concejo, Tomo 92, f. 113.

⁶⁴ Restrepo 53.

⁶⁵ Pita 227.

antes del primero del corriente y tampoco libraré a los esclavos el que se hayan casado después de publicada la orden de primero del corriente al servicio pues los amos no han debido hacerlo casar después de aquella época⁶⁶.

Para contrarrestar estas ilegalidades, se implementaron una serie de medidas, José María Córdova, por ejemplo, expresaba la necesidad de crear unas listas con la información contenida en los padrones que poseían los curas de la provincia, exponiendo detalles de los esclavizados, como la edad, nombre de los amos, casados y solteros, y así contrastar la información contenida en las primeras listas creadas por los comisionados buscando inconsistencias con los datos presentados por los propietarios, para proceder con sanciones, como multas equivalentes al valor del subyugado u otras más severas, como el secuestro⁶⁷:

1° Pedirá a los curas de aquel departamento (excepto del Valle de Osos, Amagá y Titiribí) una lista total de los esclavos casados y solteros según conste de sus patrones respectivos con la edad, y el nombre de los amos o legítimos propietarios.

2° Tomadas otras listas, las compararán con las que hasta ahora han remitido los Comisionados, y paso a mano de Ud. por copia, para que en su virtud hallase algunos fraudes, dé parte al gobierno sin perjuicio de proceder contra el amo que haya ocultado su esclavo, conforme al reglamento del primero del último abril.

3° Del resultado reglamento, en cuyo caso no obrará la consideración de dejar a los propietarios los más esclavos que tengan del número de registro, sino que todos los de esta clase y los exceptuados por los Comisionados según otras tierras, vengan a mi presencia, tullidos, enfermos o de cualquier manera que se hallen y los que resulten omitidos. A los consecuentes artículos se arreglará Ud. en todo, para el puntual cumplimiento de la comunicación.⁶⁸

Debido a que la población de esclavizados solteros aptos para el servicio militar, ascendía a 500 reclutas, Córdova y Restrepo vieron la necesidad de optar por complementar el reclutamiento con los subyugados casados⁶⁹. Medida respaldada por el vicepresidente Santander, quien expresó la importancia de esta decisión en función de cumplir con la demanda de soldados, sin importar la separación forzosa de los esclavizados casados⁷⁰.

Cabe resaltar los casos presentados durante este proceso de reclutamiento, donde también existieron licencias al servicio para aquellos subyugados que, por medio de un pago de 50 pesos⁷¹, normalmente realizado por sus propietarios, pudieron sortear el servicio a las armas al volver a su

⁶⁶ AHM, Fondo Concejo, Tomo 92, f. 145.

⁶⁷ Pita 229.

⁶⁸ Carta de José María Córdova al capitán Carlos Robledo, del día mayo 2 de 1820, en Pilar Moreno, *Correspondencia y documentos del general José María Córdova*, Tomo 1, (Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1974) 204-205.

⁶⁹ Restrepo 58.

⁷⁰ Pita 240.

⁷¹ Restrepo 60.

estado de servidumbre⁷². El traslado de estos reclutas fue paulatino, iniciando el 18 de abril y concluyendo el 20 de junio, completando la cifra de 1000 reclutas esclavizados, pero, en definitiva, “solo siguieron a Bogotá 900. El resto se licenció pagando cada año \$ 50.”⁷³ José Manuel Restrepo, a pesar de todas las adversidades administrativas del proceso, calificó satisfactoriamente este reclutamiento masivo, expresando en su *Diario Político y Militar* que “con ellos formaremos una infantería que nos hará invencibles”⁷⁴, haciendo referencia a los 1000 esclavizados enrolados en Antioquia.

4. Algunas consideraciones finales sobre el reclutamiento en general

La participación de esclavizados y libertos en las guerras de Independencia, fue amplia y determinante, condicionada por la coyuntura que desencadenó un proceso gradual de politización y militarización de este sector subalterno. Pero lo que sabemos sobre sus motivaciones, proviene de registros elaborados por las élites (procesos legales, ordenes de reclutamiento), caracterizados por el sesgo que predominaba en la época. Un aspecto que permite rastrear las motivaciones de este sector subalterno en la coyuntura independentista puede ser las “estrategias de libertad”⁷⁵, dando un acercamiento más fidedigno a sus propósitos y pensamientos⁷⁶.

Es importante destacar que el concepto de libertad al que apelaron las élites gobernantes republicanas durante el proceso independentista, expresó el fin del dominio de la monarquía española en América, diferente del sentido de libertad expresado por los esclavizados y libertos, esta población subalterna supo desarrollar sus proyectos particulares, diferenciados de los patriotas y realistas, puesto que su intención era conseguir su propia libertad⁷⁷ y la búsqueda de una movilidad social. Esto produjo una polisemia en la connotación política de concepto de libertad⁷⁸.

⁷² Pita 236-237.

⁷³ Restrepo 60.

⁷⁴ José Manuel Restrepo, *Diario político y militar, memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la Revolución de Colombia y de la nueva granada, desde 1819 para adelante* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1954) 57.

⁷⁵ María Eugenia Chaves, “La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII”, *Anales Nueva Época* 1 (1998): 106.

⁷⁶ Pita 53-54.

⁷⁷ Jorge Enrique Conde Calderón, “De esclavos a soldados de la patria: el Ejército Libertador como garante de la libertad y la ciudadanía”. *Co-Herencia* 16.31 (2019): 82.

⁷⁸ Sobre la complejidad del concepto de libertad y su polisemia, véase: María Eugenia Chaves, “Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña”. *Estudios interdisciplinarios de*

Las ofertas de libertad que propusieron los ejércitos patriotas a cambio de engrosar las filas de sus milicias, hizo que los subyugados se convirtieran en aliados, pero los intereses de ambos grupos sociales fueron muy distintos: “los intereses de los patriotas y los esclavizados no coincidían, los esclavizados fueron vistos como un apoyo para las levadas patrióticas en función de unos intereses políticos y militares; mientras que los intereses de los esclavizados estaban inmersos en la obtención de su libertad. Si bien esclavizado y amo se unieron para combatir a los ejércitos realistas, sus propósitos resultaron diferentes,”⁷⁹ ya que, en estas alianzas posibilitadas por los rigores de la guerra, se crearon espacios que permitieron la germinación de un interés que pudieron conducir “y la participación de los esclavos puede entenderse como una estrategia de libertad”⁸⁰.

Además de estos, es crucial tener en cuenta el deseo de las élites de mantener bajo su dominio a este sector subalterno, motivación que se manifestó por el continuo temor a una potencial guerra de castas. Por ese motivo, las élites, promovieron la necesidad de incorporar a los esclavizados y libertos en las fuerzas militares, argumentando que el servicio armado era el camino hacia la obtención de la libertad política, condicionada por la promesa de libertad legal como recompensa, “y si mueren en el intento, el beneficio para la república será doble”⁸¹, ya que veían un miedo en el aumento poblacional de este sector subalterno. Así lo manifestó Simón Bolívar en una carta enviada a Francisco de Paula Santander, el 8 de abril de 1820, mientras se realizaba el reclutamiento masivo de subyugados: “¿Qué medio más adecuado, ni más legítimo para obtener la libertad que pelear por ella? ¿Será justo que mueran solamente los hombres libres por emancipar a los esclavos? ¿No será útil que estos adquieran sus derechos en el campo de batalla y que se disminuya su peligroso número por un medio necesario y legítimo?”⁸².

De una forma muy similar, la *Gazeta Ministerial de Antioquia*, manifestó la preocupación por la cantidad de esclavizados y libertos que existieron en la provincia de Antioquia.

América Latina y el Caribe 22.1 (2011): 81-104. María Eugenia Chaves, “«Nos, los esclavos de Medellín» La polisemia de la libertad y las voces subalternas en la primera República antioqueña”. *Nómadas* 33. (2010): 43-56.

⁷⁹Ana Lucia Pérez Rodríguez, “¿Servidores o aliados? Los esclavizados de Antioquia en la Primera República” en: *Los “otros” de las independencias, los “otros” de la nación. Participación de la población afrodescendiente e indígena en las independencias del Nuevo Reino de Granada, Chile y Haití*, ed. María Eugenia Chaves (Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2015) 105.

⁸⁰ María Eugenia Chaves, “Los Sectores Subalternos y la Retórica Libertaria. Esclavitud e Inferioridad Racial en la Gesta Independentista” en: *La Independencia en los países andinos: Nuevas perspectivas*, ed. Guillermo Bustos y Armando Martínez Gancia (Bucaramanga: Universidad Andina Simón Bolívar y OEI, 2004) 209-218.

⁸¹ Chaves, “Los Sectores Subalternos” 8.

⁸² Chaves, “Los Sectores Subalternos” 9.

Es bien palpable que cuando en el gobierno Republicano hay muchos esclavos es necesario también libertar a muchos. El mal está en que si hay gran número de esclavos, ellos no pueden ser contenidos, y si lo hay de libertos, no pueden subsistir fácilmente, y vienen a ser gravosos a la República. Además de que pudiendo ser igualmente peligroso de una y otra parte el exorbitante número de esclavos y libertos, las leyes deben abrir los ojos sobre estos dos inconvenientes.⁸³

Estas fuentes evidencian un interés por parte de las élites, de reducir la población de esclavizados y libertos, utilizando el reclutamiento para luchar en las guerras de independencia como principal mecanismo. Después de la conscripción masiva de esclavizados y libertos de 1820 en Antioquia, las consecuencias demográficas de la población del sector subalterno entraron en descenso, “tras pasar de 12% en 1810 a solo 4.1% en 1825.”⁸⁴

5. Epílogo

5.1. La vida cotidiana del recluta

La vida cotidiana dentro de las estructuras militares patriotas del Estado antioqueño, estuvo condicionada a las distintas operaciones que se realizaron durante el transcurso de la guerra, y aunque dicha provincia no fue el principal teatro de operaciones entre los bandos en disputa, sí se trasladaron varios batallones para combatir en otras provincias en los diferentes periodos del proceso independentista. Resaltan el batallón Antioquia en 1812 que se dirigió a Pasto y enfrentó a los realistas al lado de Antonio Nariño, o el contingente de esclavizados reclutados de 1820 anteriormente mencionado, teniendo una vida al aire libre durante las campañas o acantonadas en algún lugar bajo techo.

Vivir dentro de estas condiciones hizo que distintos aspectos, como el alojamiento, la sanidad, el vestuario, la alimentación y las relaciones sociales, se transformaran. Especialmente para los soldados rasos, quienes la dificultad de esta forma de vida los afectó de manera más agresiva, como lo manifiesta una correspondencia militar del día enero 28 de 1815, publicada en la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia*, en la que se cuestiona como afectaba la capacidad de los soldados el estar sometidos a estos rigores: “El soldado mal vestido, mal

⁸³ “Observaciones sobre la manumisión de los esclavos, extractadas del Espíritu de las leyes de Montesquieu, para servir de comentario a la ley de libertad de vientres, publicada en el número 2 de la *Gazeta Ministerial de La República de Antioquia*, no. 8 (Noviembre 13, 1814).

⁸⁴ Pita 242.

alimentado y entregado a un descanso pernicioso que debilita sus órganos necesariamente y los habitúa a vivir en la inacción, ¿podrá después cuando se le ofrezca, hacer marchas rápidas, afrontar los hielos y el calor, atravesar las selvas y los ríos caudalosos, y escalar las rocas de que está erizado nuestro territorio, sin enfermarse y desmayar?”⁸⁵.

Respecto a la sanidad, las heridas sufridas en los campos de batalla fueron también un factor crucial en la vida diaria de los soldados. Constituían una de las principales preocupaciones de estos, quienes exigían una atención médica adecuada por parte de los escasos médicos y cirujanos. A esto se sumaba la negligencia por parte de las autoridades sanitarias militares, aquellos que operaban con herramientas precarias.⁸⁶

Entre las víctimas de heridas recibidas en los combates, podemos encontrar el episodio narrado por el extranjero William Duane, que en sus viajes por el río Magdalena, encontró en una embarcación a un navegante que trabajaba como boga, y que ingresó en las filas de los ejércitos patriotas en condición de esclavizado, sirviendo para José María Córdova⁸⁷.

The honest boga here displayed the horrible scar on his arm; he had belonged to a militia company, each of whom had selected some man for combat; a Spaniard selected him, and the sabre wound on his arm prostrated him; while down, another assailant, with a large cuchillo, ript open his bowels and left him; what followed he knew not, till he found himself in a ruined rancho, some women of the country about him; the bowels which had protruded through the wound had been replaced, the sides of the wound closed, his body bandaged, and vegetable cataplasms applied; his arm was treated in the same way; and "here I am," said he, with an emotion of laughter, which seemed to express the exultation of gratitude and delight⁸⁸.

Además de las heridas producidas en los enfrentamientos, la enfermedad fue otro de los peligros que azotaron a los soldados, siendo una de las mayores causas para dejarlos fuera de combate. Eran principalmente ocasionadas por las inclemencias de los climas malsanos, además del debilitamiento de los soldados por la dieta limitada que se suministraba durante la campaña. Esta convergencia de distintos aspectos provocó que la mayor parte de soldados fallecidos en las guerras, murieran a causa de las fiebres antes que las heridas recibidas⁸⁹.

⁸⁵ “Correspondencia militar. Carta segunda.” *Gazeta Ministerial de La República de Antioquia*, no. 19 (Enero 29, 1815).

⁸⁶ Pita 372-373.

⁸⁷ Pita 374.

⁸⁸ William Duane, *A visit to Colombia, in the years 1822 & 1823, by Laguayra and Caracas, over the cordillera to Bogota, and thence by the Magdalena to Cartagena* (Philadelphia: Thomas H. Palmer, 1826) 606.

⁸⁹ Thibaud 386.

Estas condiciones referentes a la salud de los esclavizados reclutados fueron muy variables, ya que, en algunos casos y determinados por las condiciones referentes a la necesidad de enrolar una gran cantidad de subyugados, algunos cuantos, diagnosticados como enfermos fueron reincorporados al momento de recuperarse⁹⁰. Sirve como ejemplo los casos expuestos por José María Córdova el día 9 de mayo de 1820, en una carta enviada al alcalde de Yolombó, diciendo que “luego que estén bien buenos los esclavos Luciano, Santos y Eusebio, los remitirá usted a este Cuartel General.”⁹¹

La salud también podía ser un factor para evitar el reclutamiento, entre estos casos, particularmente se puede observar el diagnóstico del recluta Pedro Quijano que lo dejó por fuera de esta orden de conscripción:

Reconocido el esclavo Pedro Quijano, por orden verbal de vuestra merced, el que adolece de fimosis que le tiene ulcerado y comprimido en extremo como es natural a este mal la cabeza del miembro; y que este mal es de progreso trágico al cáncer, porque la detención de la orina entre el prepucio y la glande causan estos funestos tumores, si de algún modo en tiempo no se tiene algún reparo, por lo que me parece solo por este caso son enteramente inútiles para mandar servir. Además está con una gonorrea benigna, gálica, que por este veneno padece actual del desolladura de los pies, o de las plantas de estos. que como he dicho es enteramente inútil, sin socorro de medicinas⁹².

El comer en las operaciones militares, varió mucho según la región, siendo la carne de res el alimento predilecto en las campañas. Era asada en hogueras o fogones, utilizando palos o cuchillos. Estos lugares no solo servían para cocinar, sino también como puntos de encuentro donde los compañeros con mayor cercanía se reunían, compartían las comidas y disfrutaban de la compañía⁹³. A los subyugados reclutados por orden de Bolívar en 1820 en la provincia de Antioquia, se les entregó una ración en cada localidad por donde pasaban en su traslado hacia Bogotá, compuesta por “una libra de pan, una libra y media de carne y media onza de sal”⁹⁴.

En ocasiones, y cuando el enemigo se encontraba lejos del campamento, se jugaba a las cartas y se bebía acompañado de canciones que los mismos soldados compusieron con los instrumentos que tuvieron a su alcance, permitiendo los lazos y relaciones en torno a la

⁹⁰ Pita 239.

⁹¹ Carta de José María Córdova al alcalde de Yolombó, Isidoro Ramírez, en Moreno 219.

⁹² AHM, Fondo Concejo, Tomo 92, f. 146.

⁹³ Thibaud 380-382.

⁹⁴ Pita 234.

conversación y el intercambio de rumores⁹⁵. Incluso se puede pensar en el diseño de planificaciones para la desertión como mecanismo de estrategia de libertad para el sector de los esclavizados en las filas patriotas. Además, es preciso agregar que existen “ciertas formas de sociabilidad de rasgo igualitario, en el campamento, las comidas y los bailes, abren espacios donde las jerarquías sociales y militares se suspenden por un tiempo”⁹⁶.

Entre los esclavizados y libertos que ingresaron a las filas del ejército patriota con la búsqueda de una movilidad social por medio del ascenso de grados militares, se vieron obligados a padecer las inclemencias del fragor de la guerra, y aunque la gran mayoría de subyugados que entraron al aparato militar no avanzaban más que del grado de soldado raso, vieron la condición de libertad como recompensa a su participación en las fuerzas militares y una oportunidad en sus estrategias para la mejora en las condiciones de vida⁹⁷.

A pesar de todo existieron algunos casos de esta población oprimida que sí logró aumentar su trayectoria en el escalafón militar⁹⁸, entre ellos se encuentra Bernardo Posada de la provincia de Antioquia. Esclavizado que perteneció al cura de Marinilla Jorge Ramón de Posada, que en el año de 1813 manumitió a 83 esclavizados que poseía: “Entre los libertos del Dr. Posada se encuentra el coronel Bernardo Posada, que sirvió á la guerra de independencia desde su más tierna edad y alcanzó por la honorabilidad de su vida un puesto distinguido en su Patria y el alto grado militar con que se le conoce, grado obtenido en esos tiempos en que era preciso luchar con valor desmedido para conseguirlo”⁹⁹.

Algunos de los motivos que permitieron el escalamiento de este sector subalterno en las fuerzas militares con mayor rapidez y con más constancia, fueron los decesos producidos en los campos de batalla, que provocaron una necesidad constante de oficiales en la estructura militar; además, se creía que mediante el beneficio de otorgar ascensos a los subyugados, los reclutas del sector subalterno acatarían con mayor disposición las órdenes si algún afrodescendiente pertenecía a los rangos superiores¹⁰⁰.

⁹⁵ Alejandro Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de Independencia: La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824* (Buenos Aires: Sudamericana, 2013) 64-65.

⁹⁶ Thibaud 395.

⁹⁷ Pita 84.

⁹⁸ Para observar estas dinámicas de movilidad social para el caso rioplatense véase Orlando Morales y Luis Caballero, “Movilidad social de afroestizos movilizados por la Independencia y las guerras civiles en el Río de La Plata. Lorenzo Barcala (1795.1835)” en *Historia y Memoria*, No. 16, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2018, 89-123.

⁹⁹ Ramón Correa, *Biografías Regionales. Dr. Jorge Ramón de Posada* (Medellín: Imprenta oficial, 1909) 22.

¹⁰⁰ Pita 85-86.

5.2. Deserción

El fenómeno de la deserción fue un elemento constante entre las dinámicas sociales de la estructura militar. En el Antiguo Régimen, es posible observar cómo en los ejércitos continentales europeos existió y se presentó con mucha regularidad este fenómeno, dificultando el cálculo de las fuerzas de los ejércitos. En muchas ocasiones las condiciones agrestes presentadas en el servicio militar, provocaron que, en algunos momentos muy puntuales, se podía disolver casi por completo un ejército¹⁰¹. Esta disparidad en la cuantificación de las tropas, propició que los altos mandos o gobiernos desconocieran la totalidad de hombres que componían sus propios ejércitos¹⁰².

Algunos métodos utilizados para evitar el fenómeno de la deserción fueron los castigos ejemplares¹⁰³. Contrario a esto, el ofrecimiento de riquezas a los soldados también sirvió como incentivo para evitar el fenómeno, mediante el saqueo y el botín, que se obtenían de forma variada, considerado como derecho legítimo para los soldados¹⁰⁴.

Clément Thibaud plantea que el fenómeno de la deserción, para el caso neogranadino y venezolano, se dio por el desafecto hacia la República y una indiferencia de los sectores subalternos a las ideas abstractas que configuraron los valores republicanos¹⁰⁵. Tomás Perea, complementando, menciona que estos planteamientos “restringen el campo de posibilidades analíticas a lo que a primera vista es la deserción: el abandono”¹⁰⁶. En este sentido, la deserción adquiere múltiples matices condicionados por las acciones individuales y contextuales, provocando una lectura de este fenómeno en numerosas coordenadas, que van más allá del desarraigo de las ideas republicanas, añadiendo los rigores de la guerra, la preocupación por el sostenimiento de una familia y el atraso en la paga de los sueldos. Además de estos factores, es preciso agregar las dinámicas de las propias búsquedas e intereses del sector subalterno de esclavizados y libertos, donde estos procuraron una materialización de sus propios proyectos, encontrando en la deserción un camino prematuro hacia su libertad individual, sin tener que soportar las inclemencias del fragor de la lucha como: la poca

¹⁰¹ Geoffrey Parker, *La Revolución militar: Innovación militar y apogeo de occidente 1500-1800* (Madrid: Alianza Editorial, 2002) 87.

¹⁰² Parker 90.

¹⁰³ Parker 90.

¹⁰⁴ Parker 90-91.

¹⁰⁵ Thibaud 540-541.

¹⁰⁶ Tomás Perea Tobón “Entre trabajo, pólvora y sangre: los sectores populares y la institución militar en 1819” (Monografía de pregrado en Historia, Pontificia Universidad Javeriana, 2020) 12.

vestimenta que se les otorgaba, la mala alimentación, las condiciones insalubres en los campamentos militares o la desmoralización ante un enemigo superior¹⁰⁷.

Mediante el escape de la vida militar, se configuró una nueva modalidad en las estrategias de libertad para los esclavizados, generando una premura en la obtención de la libertad, que estaba prevista hasta lograr dos años de servicio después del reclutamiento masivo de 1820. Al momento de desertar, los esclavizados provocaron una “doble condición de ilegalidad: en calidad de desertores del servicio militar y en huidizos del poder de sus amos por cuanto aún se consideraban vigente el vínculo de propiedad”¹⁰⁸.

Llama la atención que el amor y otros sentimientos fraternales¹⁰⁹ también fueron motivaciones al abandono de las armas. Este fue el caso del subyugado Clemente cuando trataba de retornar con su esposa e hijos después de haber desertado del ejército patriota, capturado por Manuel Santa María:

Manuel Santa María, de este vecindario, y como confidente al señor Manuel Barrientos, vecino de Antioquia, ante vuestra señoría con el más debido respeto, digo: que en la conscripción de esclavos que se hizo en aquella provincia para soldados del ejército, entre otros que entregó mi parte, mi propiedad fue uno de ellos, Clemente, quien allí mismo, el cual viajador para Chiquinquirá, se encontró en el tránsito, y averiguó ser desertor, por cuya causa lo condujo consigo, y mantiene en su poder gravemente enfermo, y como el Supremo Congreso haya decretado que todos aquellos esclavos destinados al servicio de las armas que hayan desertado en libertad de elegir el volver a continuar su servicio en ella o en el de sus amos en calidad de esclavos, deseando el de que se trata tomar este último [ilegible], sin duda por reunirse a su esposa e hijos también esclavos, como igualmente su amo¹¹⁰.

También es preciso mencionar que estas deserciones de esclavizados, en otras ocasiones, se producían por la intención del subyugado en retornar con su antiguo propietario y mantener su estado de servidumbre, como el caso de Raimundo: “se presentó en este juzgado el señor José Ignacio Piedrahíta, vecino de este sitio, trayendo al efecto un esclavo suyo llamado Raimundo (casado), el cual había reclutado mi antecesor cuando se mandó hacer la recluta de esta clase [...] se fugó y ha estado ausente hasta ahora que viene acogándose al indulto [...] queda [...] con su amo en su antigua esclavitud.”¹¹¹

¹⁰⁷ Pita 321-323.

¹⁰⁸ Pita 330.

¹⁰⁹ Pita 324.

¹¹⁰ AHA, Fondo Independencia, Tomo 918, Documento 14036, f 169r.

¹¹¹ AHA, Fondo Independencia, Tomo 926, Documento 14189, f. 421r.

Como producto de las constantes deserciones de esclavizados y libertos, ocurridas en los distintos bandos en confrontación, los castigos para los antiguos propietarios fueron muy comunes, llegando al punto de ser obligados a reponer con otros subyugados o pagar el valor de estos como forma de indemnización al ejército¹¹². Para observar este tipo de castigos en la provincia de Antioquia, evidenciaremos tres cartas enviadas por José María Córdova el día 3 de mayo de 1820, donde se exponen estos procesos generados por la deserción de esclavizados.

En la primera carta, solicitó al alcalde ordinario de Marinilla, Agustín Duque, que informe a Félix Agudelo, que entregara al esclavizado José, que al momento de desertar, regresó a su posesión: “Habiendo desertado de la recluta José, esclavo del ciudadano de esta vecindad, procesara usted a intimarle que el día 15 del presente entregue en este cuartel general dicho esclavo y de lo contrario doscientos pesos, en la inteligencia de que no habiéndolos en los cinco días siguientes, le secuestraran los bienes para que en almoneda se haga la cantidad indicada, quedando por tal razón con su esclavo”¹¹³.

En una situación similar, la carta enviada a José Ignacio Posada, alcalde ordinario de Medellín, solicitó que se le entregara una lista con la cantidad de esclavizados desertores de esa zona, para iniciar un proceso contra los antiguos amos e iniciar el pago a forma de castigo:

Dirijo a Uds. la adjunta lista de los esclavos desertores para que en el momento de recibirla intimen a sus respectivos amos que de no entregarlos en este cuartel general, el día 15 del presente entreguen precisa e indispensablemente en esta tesorería la cantidad de doscientos pesos por cada uno, en la inteligencia de que si no satisfacen a Uds. con uno de estos documentos al punto traben ejecución de sus bienes y los pongan en almoneda para dicho pago y costas, advirtiéndoles que con esta conminación quedan en posesión de los esclavos para que los recojan.¹¹⁴

En una última carta, se le informó a José María Bernal, alcalde ordinario de Rionegro, sobre la necesidad de notificar a Santos Ospina, propietario del esclavizado José, quien desertó, y a Bautista Gutiérrez, propietario del esclavizado Jorge, también desertor, para proceder con los pagos correspondientes al castigo por deserción: “[...] procederán Uds. a intimarles que el día 15 del presente han de entregar otros esclavos en este cuartel general y de contrario doscientos pesos cada uno en los cinco días siguientes, y pasados si no lo han verificado les secuestrarán los bienes y los

¹¹² Castaño 231.

¹¹³ Carta de José María Córdova al alcalde ordinario de marinilla, Agustín Duque, en Moreno 207.

¹¹⁴ Carta de José María Córdova al alcalde ordinario de Medellín, José Ignacio Posada, en Moreno 208.

pondrán en almoneda para que se haga efectiva la comisión indicada y se entregue en el tesoro quedando por tal razón los esclavos con sus amos y exentos del servicio”¹¹⁵.

Unos meses después, en estos castigos a la desertión de los esclavizados, aparece Manuela Ochoa, quien el 15 de junio de 1820, expuso su situación desesperada, alegando ser una mujer anciana cercana a los ochenta años, viuda y sin hijos que la acompañen, relatando como ha entregado cuatro esclavos solteros al servicio, “y que 2 de ellos se desertaron después de estar entregados”. Producto de esta desertión, se le impuso una multa de 400 pesos, manifestando que ella y ninguno de sus hijos tuvieron responsabilidad en dicha fuga. Manuela Ochoa también menciona que el último esclavizado que le quedaba, destinado a la compañía de su vejez, fue reclutado en una última convocatoria, a pesar de que, según un reglamento previo se establece sacar dos tercios de cada grupo, argumentando que estaba exenta de presentarlo. Sin embargo, obedeciendo a las órdenes superiores, lo envió, confiando en que le sería devuelto por consideración a sus razones legales y justas.

Aunque la resolución final sobre la queja del pago por los dos esclavizados desertores se desconoce, si es posible observar la decisión final sobre el su último subyugado reclutado: “Contando por el informe del juez territorial la pobreza de esta interesada, devuélvase a su servicio el esclavo justo que reclama, si es que este quisiese voluntariamente ser excluido del servicio, a cuyo efecto se presentará al gobierno”¹¹⁶.

Después de realizada la conscripción de los 1000 subyugados provenientes de Antioquia en 1820, cuando se realizó el traslado hacia Bogotá, muchos de estos hombres aprovecharon el momento para escapar de los ejércitos patriotas. Santander manifestó en una carta enviada a Restrepo el día 17 de julio, que solamente se registró la llegada de 750 esclavizados, exponiendo que los restantes enfermaron en el camino o desertaron del servicio militar¹¹⁷ lo que significa que nada más durante el reclutamiento y transporte a la capital se perdió el 25% de los individuos, lo que nos habla de lo volátil que fue esa población y las dificultades que representó su control. Sin duda la guerra de Independencia modificó la relación amo-esclavo, y amplió la población libre que gradualmente se vinculó a la nueva República como ciudadanos.

¹¹⁵ Carta de José María Córdova al alcalde José María Bernal, en Moreno 209.

¹¹⁶ AHA, Fondo Independencia, Tomo 900, Documento 13930, ff. 147r-148v.

¹¹⁷ Pita 241-242.

Fuentes primarias

Archivos y manuscritos

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín (AHA)

Fondo Independencia

Fondo Negros y esclavos

Archivo Histórico de Medellín, Medellín (AHM)

Fondo Consejo

Periódicos y revistas

Gazeta Ministerial de La República de Antioquia (Medellín) 1814-1815.

Impresas

Correa, Ramón. *Biografías Regionales. Dr. Jorge Ramón de Posada*. Medellín: Imprenta oficial, 1909.

Duane, William. *A visit to Colombia, in the years 1822 & 1823, by Laguayra and Caracas, over the cordillera to Bogota, and thenceby the Magdalena to Cartagena*. Philadelphia: Thomas H. Palmer, 1826.

Posada, Eduardo. *La esclavitud en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1933.

Bibliografía

- Amaya, Sebastián. “Milicias independentistas antioqueñas. Herencia hispana y transformación republicana: reglamento, financiación y fuero” *Revista Universitaria de Historia Militar* 10. 20 (2021): 149-171.
- Castaño Pareja, Yoer Javier. “La guerra de Independencia sus consecuencias para la población esclava de la provincia de Antioquia, 1812-1820”. *Entre el antiguo y el nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVII y XIX*. ed. Ana Catalina Reyes Cárdenas y Juan David Montoya Guzmán. Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2010.
- Chaves, María Eugenia. “«Nos, los esclavos de Medellín» La polisemia de la libertad y las voces subalternas en la primera República antioqueña”. *Nómadas* 33 (2010): 43-56.
- Chaves, María Eugenia. “Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña”. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 22.1 (2011): 81-104.
- Chaves, María Eugenia. “La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII”. *Anales Nueva Época* 1 (1998): 91-117.
- Chaves, María Eugenia. “Los Sectores Subalternos y la Retórica Libertaria. Esclavitud e Inferioridad Racial en la Gesta Independentista”. *La Independencia en los países andinos: Nuevas perspectivas*. ed. Guillermo Bustos y Armando Martínez Gancia. Bucaramanga: Universidad Andina Simón Bolívar y OEI, 2004.
- Conde Calderón, Jorge Enrique. “De esclavos a soldados de la patria: el Ejército Libertador como garante de la libertad y la ciudadanía”. *Co-Herencia* 16.31 (2019): 79-100.
- Cortázar, Roberto. *Actas del congreso de Angostura 1819-1820*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988.
- Espinoza, José María. *Memorias de un Abanderado*. Bogotá: Playa y Janés, 1983.

-
- García Estrada, Rodrigo de J. “La junta provincial de Antioquia, 1810-1813”. *Política, guerra y cultura en la independencia de Antioquia*. ed. Rodrigo Campuzano Cuartas. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *Las asambleas constituyentes de la independencia: actas de Cundinamarca y Antioquia (1811-1812)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un nuevo reino: geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en la Nueva Granada (1808-1816)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- Helg, Aline. *¡Nunca más esclavos!: Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas*. Bogotá: Fondo de cultura económica, 2018.
- Hernández, Gonzalo. *Congreso de las Provincias Unidas 1811-1814*. volumen 1. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988.
- Jurado, Juan Carlos. “Ejércitos y milicias en la provincia de Antioquia durante la Independencia. 1808-1816” *Política, guerra y cultura en la Independencia de Antioquia*. ed. Rodrigo Campuzano Cuartas. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013.
- Martínez Garnica, Armando. “La vida política”. *Colombia. crisis imperial e Independencia (1808-1830)*, T.2, ed. Eduardo Posada Carbó. Madrid: fundación MAPFRE, 2010.
- McFarlane, Anthony. *Colombia antes de la Independencia: Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*. Bogotá: Banco de la República, 1997.
- Morales, Orlando y Luis Caballero. “Movilidad social de afroestizos movilizados por la Independencia y las guerras civiles en el Rio de La Plata. Lorenzo Barcala (1795.1835). *Historia y Memoria* 16 (2018): 89-123.
- Moreno, Pilar. *Correspondencia y documentos del general José María Córdova*. Tomo 1. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1974.

Parker, Geoffrey. *La Revolución militar: Innovación militar y apogeo de occidente 1500-1800*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

Pérez Rodríguez, Ana Lucía. “¿Servidores o aliados? Los esclavizados de Antioquia en la Primera República”. *Los “otros” de las independencias, los “otros” de la nación. Participación de la población afrodescendiente e indígena en las independencias del Nuevo Reino de Granada, Chile y Haití*. ed. María Eugenia Chaves. Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2015.

Pita Pico, Roger. *El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de independencia de Colombia 1810-1825*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2021.

Rabinovich, Alejandro. *Ser soldado en las guerras de Independencia: La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*. Buenos Aires: Sudamericana, 2013.

Restrepo, José Manuel. *Diario político y militar, memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la Revolución de Colombia y de la nueva granada, desde 1819 para adelante*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.

Rinke, Stefan. *Las Revoluciones en América Latina: las vías a la Independencia 1760-1830*. Ciudad de México: Colegio de México, 2011.

Thibaud, Clement. *Republicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta, 2003.

Tilly, Charles. *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.

Tomás Perea Tobón “Entre trabajo, pólvora y sangre: los sectores populares y la institución militar en 1819”. Monografía de pregrado en Historia, Pontificia Universidad Javeriana, 2020.

Vinson III, Ben y Herbert S. Klein. *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*. Ciudad de México: colegio de México, 2013.